



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 24247/2008

de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 335/09 del HCD de la Facultad de Lenguas; atento lo informado a fs. 17 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal- y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución nro. 335/09 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación simple de la Mgter. Egle Elder NAVILLI, legajo 28242, a Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la asignatura Gramática Contrastiva – Sección Italiano y anexarle la funciones de Profesora Titular en la asignatura Introducción a la Interpretación – Sección Italiano.

ARTÍCULO 2.- La Mgter. Navilli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 455